

**ACUERDO N° 6.395
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 641 Ordinaria, celebrada con fecha 02 de Junio de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.395

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE;

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	LA BOCA DE RAPEL, LA VEGA DE LA BOCA, COMUNA DE NAVIDAD
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	AVENIDA LA COMPAÑÍA S/N, COMUNA DE GRANEROS

Extendido en Rancagua, a 02 de junio de 2020


CLAUDIO SEPULVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

CSD/fbm
DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE O'HIGGINS	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	